

Claustro de Conv. de 8 de Feb. de 1811 para acordar
 con arreglo al oficio del
 Sr. D. Juan de los Rios Prefecto, leydo en el Pleno de 31 de En. de 1811
 En virtud de lo que el Sr. D. Juan de los Rios
 Prefecto, y lo determinado en aquel Claustro,
 acordaron declarar vac. la Catedra Primera
 de teologia, q. tenia el D. D. Fabrice Sanchez
 del orden q. fue de S. Bernards, la de Algebra
 q. tenia el D. D. Julian Alonso de Pre-
 mostratorse la que obtiene de Jurisprud.
 canonica el Sr. D. D. Diego Ramon Uparicio
 de teologia q. obtiene el Sr. D. D.
 Leonardo Herrero de Pre mostratorse, con lo que
 se concluyo este Claustro q. firmaron
 los de abajo y yo el Sec. en fe de ello.

Sr. D. Juan de los Rios
 Juan de los Rios
 Alonso
 Chozas
 Carrasco

Sr. Alonso
 de p. B

Sr. Forcada

Ledesma
 [Signature]





7
Clemente Compañero de España

El sacramento que se con arreglo a oficio
Del archiepiscopo leg. ext. de Prima
Frologui q. tenia el card. Dr. Subiel i como
por ex. Ban. de la ~~Real~~ Real Caceria
tenia el card. Diego Ramos Leg. ext.
de la Caceria q. tenia el card. Dr. de
nada de otro se presentase, y a
Frologui q. tenia el card. Dr. de
Llamó se. Presentase. ---

Atento
Extremo